

## **EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 [eh\\_bildu@donostia.eus](mailto:eh_bildu@donostia.eus)— [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus)

## **MOCIÓN DE CONTROL**

Zigor Etxeburua Urbizu, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Desarrollo del Territorio, el 13 de febrero de 2023.

## **JUSTIFICACIÓN**

El 27 de septiembre de 2022, el Gobierno municipal acordó la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en lo referente al proyecto “AL.05 Jolastokieta”.

Por un lado, le ha sido asignada una calificación general de “A.30” y una edificabilidad residencial de 36.500 m<sup>2</sup>/s (con un máximo de 456 viviendas), a pesar de que Altza es un barrio ya de por sí muy densificado, incluso demasiado densificado. En este sentido, el documento de trabajo “Análisis y Diagnóstico del Plan Estratégico del Distrito Este de 21/11/2022” indica que,

según los Indicadores de Sostenibilidad Urbana, los parámetros recomendables de Densidad Edificatoria son entre 60 y 90 viviendas por hectárea. El plano de densidad de vivienda, calculado en base al número de viviendas en relación a las hectáreas de cada sección censal, muestra una fotografía de altas densidades en parte de Arriaga, Alto de Altza y Larratxo (...). El resultado del desarrollo urbano del Distrito Este es el de un paisaje urbano derivado de las diferentes etapas constructivas, en el que conviven diversas morfologías urbanas y condiciones constructivas y de habitabilidad, siendo Altza el barrio al que corresponden peores índices.

El ámbito en el que se sitúa el proyecto urbanístico AL.05 Jolastokieta cuenta ya con una densidad de 97 <sup>1</sup>viviendas por hectárea, superando, así, las recomendaciones recogidas en los Indicadores de Sostenibilidad Urbana. Teniendo en cuenta que el ámbito ha sido categorizado con una superficie de 22.336 m<sup>2</sup> y que, como máximo, se podrán construir 456 viviendas, las previsiones con respecto al solar son de una densidad de 204 viviendas por hectárea, es decir, un 2,3 más que lo recomendado. Por ello, en la Comisión advertimos al Gobierno Municipal de que existe un riesgo de provocar una mayor concentración y axfisia en una zona que ya está suficientemente saturada. La persona concejala delegada contestó que la densidad/techo está por debajo del límite legal<sup>2</sup>, y que es la

---

<sup>1</sup> Documento de trabajo “Análisis y Diagnóstico del Plan Estratégico del Distrito Este de 21/11/2022”.

<sup>2</sup> 2,3 m<sup>2</sup>/s

## **EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus— [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus)

misma que en el primer convenio: 1,68 m<sup>2</sup>/s. Le recordamos que este Gobierno Municipal ha aumentado dos veces la edificabilidad del proyecto AL.05 Jolastokieta.

Asimismo, además de anunciar la intención de densificar aún más el entorno de Jolastokieta, el Gobierno Municipal ha decidido ubicar toda la superficie de 5.600 m<sup>2</sup> del Sistema General de Espacios Libres "F.10", destinado a Jolastokieta, en una zona situada a siete kilómetros<sup>3</sup>, en un área de la ladera de Igeldo (Erregenea); es decir, en el otro extremo de la ciudad, en las antípodas del lugar que nos ocupa. Dijimos al Gobierno Municipal que hay una explicación lógica para que se ubique toda la superficie del Sistema General del Proyecto Urbanístico AL.05 Jolastokieta en una zona que se encuentra a una hora y media de distancia, andando, teniendo en cuenta que esos terrenos están destinados al ocio. El Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián, en los criterios relativos a los espacios libres, establece, por un lado, que estos deben reunir las condiciones de calidad adecuadas para que sean realmente útiles a tal fin y, por otro, que deben situarse en un lugar que garantice una accesibilidad espacial y social sencilla y cómoda. El Gobierno respondió que, con los espacios locales, la zona quedará bastante aceptable. Es evidente que esta decisión es contraria a los criterios del Plan General vigente, ya que estos terrenos no estarán disponibles para los altxatarras.

Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL**

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que tenga en cuenta que el ámbito correspondiente al proyecto urbanístico AL.05 Jolastokieta tiene ya una densidad de 97 viviendas por hectárea, es decir, supera lo recomendado por los Indicadores de Sostenibilidad Urbana. Además, según el proyecto actual, se prevé una densidad de 204 viviendas por hectárea, por lo que existe el riesgo de aumentar la concentración e incluso axfisiar una zona que ya se encuentra suficientemente saturada.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que escuche a los vecinos que se verán directamente afectados por el proyecto urbanístico AL.05 Jolastokieta, y a que estudie con el promotor la posibilidad de proponer más dotaciones, pero, al mismo tiempo, disminuir las previsiones de densidad del proyecto, para que se ajuste más a las características del ámbito en el que se sitúa, y para que los impactos sean los menores posibles.

---

<sup>3</sup> Google Maps.

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 [eh\\_bildu@donostia.eus](mailto:eh_bildu@donostia.eus)— [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus)

3. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a reconsiderar la decisión de trasladar a Erregenea la totalidad de la superficie del Sistema General asignada a Jolastokieta, y a que, de acuerdo con los criterios relativos a los espacios libres del Plan General de Ordenación Urbana, ubique estos terrenos en una zona en la que los alzatarras puedan hacer uso de ellos.

16 de febrero de 2023

Zigor Etxeburua Urbizu,  
concejal del grupo municipal EH BILDU